La conmemoración

de Santiago, apóstol,

y San Marcial.

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CALLE DE WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELÉFONO 158, SANTANDER

NÚMERO 538

VILLA DE SUANCES

RESTAURANT

Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas

TELÉFONO NÚM 100 SANTANDER

-Sopa, cocido, principio, postre, pan y me-

dia botella de vino, pesetas 1'50.-Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1.65: una ensalada, des principies, media botella de vino, pan y postre.

Servicio á la carta. - Ternera con alcachofas.-Lengua con champignon.-Pollos asados y con tomate. - Riñones al jerez. - Lomo de cerdo á la extremeña.—Filetes de ternera panados. - Mollejas rebozadas. -- Criadillas fritas. -- Cocretas de ave. -- Perdices estofadas. --Filetes de solomillo al jerez.—Ternera rellena.-Menestra con menudillos de gallina y jamón. – Guisantes salteados con jamón. – Pescado: Bacalao á la vizcaína. — Merluza en salsa y frita.—Bonito con tomate y frito.— Langosta à la catalana.—Lubina à la vinagreta. - Lenguados fritos. - Salmonetes. - Judías verdes.—Postres variados de cocina.—Frutas

RESTAURANT CAFE OCCIDENTE Calle del Correo.-Teléfono 151

del tiempo.

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante

El de 2 pesetas se compone: de sopa ó ensalada, dos principios, postre, pan y vino. Servicio á la carta: platos para hoy:

to á la manchega. - Fritos varios - Menestra vez se van á levantar ampollas. à la española. - Chuletas de ternera y cerdo. -Bistecks.-Pescados varios.

SERVICIO ESMERADO. - SEIS AMPLIOS CO-MEDORES PARA FAMILIAS.

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de la piel

Consulta diaria de 11 á 1 para todas las enfermedades que comprende la especialidad. Blanca, 28, principal

ARRIENDO

Se hace de una fábrica de chocolate, dotada de todos los aparatos necesarios á esta elaboración. Informarán para precio y condiciones, en

Torrelavega, Comercio, 33, tercero.

SEALQUILA un primer piso en el centro de Solares, amue-

blado, por la temporada de verano. Madrazo.

VAPORES

Servicio bisemanal fijo

Para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Sevilla y puertos del Mediterráneo, recibirá carga hasta el sábado 30 del actual el vapor

CABO SAN ANTONIO Consignatario: D. ENRIQUE PLASEN-CIA, Muelle, 18 y 19.

VAPORES LABETICA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Desde el jueves 28 del corriente admite Sevilla y puertos del Mediterráneo el vapor

MORATIN

Informarán sus consignatarios señores Dóriga é hijos y Botín.—Teléfone núm. 73.

Los señores Aranduy y Compañía han recibido de París un gran surtido de confecciones para señora.

10, San Francisco, 10

M.E.C.D. 2017

CURACIÓN INSTANTÁNEA

DOLOR DE MUELAS Sin tocar la boca, diente ni muela

Efecto seguro y permanente: su autor ha recho por la Empresa á aumento de subvendesignado la peluquería de don Teodosio ción. Sáenz, calle de Hernán Cortés, número 2, principal: para la aplicación del remedio to- da de las aguas de Lloreda el facilitar la redos los días de siete de la mañana á nueve Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo. de la noche, y en casos de extraordinaria urgencia, á cualquier hora y á domicilio.

PISOS AMUEBLADOS

Se alquilan dos, con huerta, jardín y vis-

COMPANÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD VOLTA

Desde el lunes próximo, se pagarán en las ficinas de esta Sociedad, Río de la Pila, 4, los cupones del vencimiento 1.º de julio de las Obligaciones hip tecarias emitidas por la

Santander 30 de junio de 1894.—El Director Gerente, Enrique Hauser.

Otra vez vuelve á discutirse refiidamente Sopas varias.—Ternera á la provenzal.— tos, desavenencias, alusiones personales y cuarenta céntimos por metro cúbico. Lengua en salsa picante.—Solomillo á la pe- parrafadas enérgicas, con las inevitables frarigot. -Riñones á la criolla. -Pollos á la fri- ses hechas para estos usos. Otra vez se van cansé y asados. - Perdices en escabeche. - Pis- a producir escozores en la opinión y otra

> Líbrenos Dios de incurrir en la vulgaridad de tratar de resolver, al volar de la pluma, en un par de columnas sin regletas, esta dificil cuestión que han querido dilucidar todos los periodistas, y que no han podido chamientos autoriza la ley. aclarar todos los señores que en estos últimos años han administrado los intereses de donde viniese, queremos que cuanto antes se resuelva la cuestión, y para que la cuestión se resuelva pronto hay que empezar por no hablar tanto en el Ayuntamiento, y por no hablar mucho tampoco en las reuniones que celebren representantes de la Corporación y representantes de la Sociedad, para ponerse de acuerdo.

Han llegado las cosas á un extremo, se muestran en la estipulación de sus contratos, dan una triste idea de la altura i que andamos en Santander respecto á formali-Informarán en la planta baja de la casa de dad y respecto á nobleza en el cumplimien. desagrada al vecindario, que quiere-entiéndanlo bien, si quieren entenderlo, el abusos. Ayuntamiento y la Compañía abastecedora. -que se gaste muchísima menos saliva y que se pueda gastar más agua, á caño «libérrimo», si se quiere, ó á surtidor continuo.

Haciendo del periódico eco de las diversas opiniones que acerca de este asunto se emiten públicamente, ayer dimos cuenta de la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento, y hoy publicamos las bases para la traída de aguas de Lloreda que propone la comisión de Obras y de las que propone la Sociedad abastecedora.

BASES

Las bases para la traída de las aguas de L'oreda que propone el Ayuntamiento son to á doña Adeodata Gómez. las siguientes:

por el prado y los manantiales de Lloreda. za mayor.

signe el Ayuntamiento las obras de la traída la de las aguas de la Molina, publicadas en civilizados, distintos por sus lugares, lencia y de amistad. de dichas aguas de Lloreda, con arreglo al la Gaceta de 18 de julio de 1881, sin derecho proyecto del señor Cereceda aprobado por el por la Empresa á aumento de subvención, Ayuntamiento y la Superioridad, quedando confirmando y reforzando por su parte el exobligada á comenzarlas á los ocho días de celentísimo Ayuntamiento la obligación que haber aceptado este contrato y á terminarlas en la séptima de ellas contrajo de declarar antes de los cinco meses contados desde el de pago preferente en cada mes el importe todos fuertemente unidos en lo que to- todo el ardor de Nuestra alma desea-

la inspección municipal quedará el proyecto del señor Cereceda en p der del Ayuntamiento.

3.ª La explotación de las aguas de Lloreda se someterá á las mismas condiciones que la de las aguas de la Molina, publicadas mjs en la Gaceta de 18 de julio de 1881, sin de-

4.ª Teniendo por objeto principal la traicomposición del viaje de las de la Molina, y concedidas esas aguas por real orden de 1 de junio de este año, como suplemento de las últimas, ó sea como aumento de la primitiva concesión, la Sociedad procederá, en cuanto lleguen ahora las aguas de Lloreda al depósito de Pronillo y en el improrrogable platas á la bahía. Daoíz y Velarde, 3, principal. zo de cuatro años, á la recomposición gene-12-4 ral y completa del viaje de la Molina, á traer las aguas de Lloreda por tubería y sifón independientes de aquél y á surtir cumplidamente de aguas toda la parte de la población á que no suben hoy. De esta suerte, la Sociedad queda obligada á que, al terminar aquel plazo de cuatro años, lleguen á los depósitos de Santander 168 litros por segundo.

5.ª Llegadas las aguas de Lloreda á esta ciudad á los cinco meses de empezarse ahora 2—1 las obras, la Sociedad instalará por su cuenta y surtirá de aguas, mientras no acuerde lo contrario el Ayuntamiento, cinco fuentes públicas, situadas: la primera en la calle de Cisneros, en la subida de la calle del Monte; la segunda en la calle de Viñas, en la esquina de la Cuesta de la Atalaya; la tercera en la calle de Menéndez de Luarca y transversal á la de San Pedro; la cuarta en Maliaño, en la plazoleta de la calle de Madrid, y la quinla tan debatida cuestión de las aguas. Otra tanco, y el Ayuntamiento pagará á la societa en Puerto Chico, próxima al kiosco esvez vuelven á empeñarse los señores conce- dad por el agua que gasten y parte de la que jales en las batallas de siempre. Otra vez tiene contratada para riego y demás usos púha vuelto el bizantinismo á las discusiones blicos y establecimientos municipales la cande los regidores. Otra vez tenemos disgus- tidad de ella que indique el aforo, á razón de

6.ª Reconstruído el viaje de la Molina, y llegadas las aguas de las dos concesiones en la forma dicha en la base cuarta, la Sociedad duplicará el número de las fuentes públicas, extenderá la red á todos los extremos de la ciudad, y tendrá autorización, una vez satisfechas todas las necesidades de abastecimiento, para dedicar la mayor cantidad posible de agua à usos industriales y á cuantos apreve-

7.ª La cesión de las aguas de Lloreda á la Sociedad, será por un período de noventa y municipales y los intereses de la Sociedad nueve años, á contar desde el día en que enabastecedora. Si nos pidieran nuestra opi- tren en el depósito de Pronillo los 68 litros nión acerca de este asunto, diríamos que por segundo concedidos de aquellos manannosotros, venga el agua de Lloreda ó venga | tiales; y como compensación de los gastos que la causen à la Sociedad las condiciones que el Ayuntamiento la señale, empezarán á contarse desde aquel mismo día los noventa y nueve años de la cesión de las aguas de la Molina. Así terminarán ambas cesiones en el mismo año de 1993, en el cual se incautará de ellas el Ayuntamiento en la forma indicada y requisitos establecidos en el contrato de 20 de diciembre de 1881.

8.ª Este contrato regirá en sus términos han acentuado tanto las desavenencias en- generales, y especialmente en lo que fija del tre la Sociedad y el Ayuntamiento, que no sostenimiento de las obras, la inspección de parecen, tratando la cuestión de las aguas, las mismas y las rescisión del convenio pera ni una corporación respetable el uno ni una la explotación de las aguas de Lloreda lo Sociedad de hombres formales la otra. La mismo que para las de la Molina, pues para desconfianza con que se miran mutuamente, esos y para los demás efectos formarán ya el miedo que se tienen, los recelos que de- una sola concesión, y todo ello sin perjuicio de los derechos y obligaciones que confieren al Ayuntamiento la ley municipal, la ley de aguas y la de Obras públicas, por lo cual procederá la corporación á formar en breve plazo y de acuerdo con la Sociedad un reglamento de los compromisos. Este espectáculo to general de servicios en que se regulen perfectamente éstos y se evite toda clase de

> La Sociedad abastecedora ha formulado las bases siguientes:

1.ª El excelentísimo Ayuntamiento de Santander hace cesión integra y absoluta de la concesión de 60 litros por segundo de los manantiales de Llore la, otorgada por real orden de 1.º de junio de 1894, con todos los derechos y acciones inherentes á ella, en favor de la Sociedad anónima de abastecimiento de aguas, la cual satisfará al Ayuntamiento en el mismo acto de elevarse estas bases á escritura pública, ó tan pronto como sea conocido, el justiprecio en que mediante tasación pericial sea valorado el predio en que nacen los manantiales de Lloreda, más la mitad de la diferencia hasta la suma de 18.000 pesetas abonadas por el mismo Ayuntamien-

2.ª La Sociedad se compromete á ejecu-1.ª El excelentísimo Ayuntamiento de tar por su cuenta las obras de la traída de di-Santander hace cesión integra y absoluta de chas aguas de Lloreda con extricta sujeción la concesión de 68 litros por segundo del al proyecto del señor Cereceda aprobado por dad, viénese naturalmente á la memoagua de los manantiales de Lloreda otorgada el Ayuntamiento y por la superioridad, que- ria por real orden de 1.º de junio de 1894, con dando obligada á comenzarlas al siguiente que la Misericordia Divina se dignó ha- vitaciones al restablecimiento de la paz, todos los derechos y acciones inherentes á día de aprobado el replanteo y á desarrollarella en favor de la Sociedad anónima de las con toda la actividad que permita la mar-Carga para Galicia, Huelva, Cádiz, Bonanza, abastecimiento de aguas de esta ciudad, la cha del expediente de expropiación, de modo cual satisfará al Ayuntamiento en el mismo que queden terminadas dentro del plazo de instante de elevarse estas bases à escritura cuatro meses, contados desde el día en que pública la cantidad de 18.000 pesetas que se las dé principio, salvo impedimento ajeno exaltar la Providencia amorosa de Dios los católicos. Hase visto esto no há muaquél ha pagado à doña Adeodata Gómez à la voluntad de la Sociedad, ó caso de fuer- que el recuerdo de aquellos tiempos en cho en ciertas ocasiones en que, habien-

nos que el de la deuda por el agua que toma, dando por garantía todos sus ingresos, no especialmente afectos á otros legalmente establecidos con anterioridad, de modo que en las distribuciones mensuales ningún otro pueda hacerse antes que éste, ó por lo menos el de los intereses correspondientes á razón de 5 por 100 anual que prefijó la cláusula 6.ª del contrato vigente.

Teniendo por objeto principal la traída de aguas de Lloreda no sólo aumentar el caudal de las aguas potables que hoy abastece á Santander, sino tambien facilitar la recomposición del viaje de las de la Molina, y concedidas aquellas como suplemento de las últimas ó aumento de la primitiva concesión, la Sociedad procederá, en cuanto lleguen ahora las aguas de Lloreda al depósito de Pronillo, á la recomposición general del viaje de las de la Molina en el improrrogable plazo de cuatro años.

5.ª Llegadas las aguas de Lloreda á esta la unidad de la fe. ciudad, á los cuatro meses de empezarse ahora las obras, la Sociedad instalará y surtirá de aguas, en la misma forma del servicio general y por contador, cinco fuentes públicas, situadas una en la calle de... otra en la de... etcétera, cuya instalación será de cuenta del excelentísimo Ayuntamiento. Estas fuentes tendrán un solo caño de llaves, cuyo diámetro no excederá de... milímetros, y el Ayuncidos y en las mismas condiciones de punpeseta, por cada metro cúbico de agua que los contadores acusen.

6.ª Reconstruído el viaje de la Molina y llegadas las aguas de ambas concesiones con arreglo á las condiciones técnicas y prácticas concertar algún otro medio de extender á todo y los argumentos de la doctrina, de las el vecindario el servicio del abastecimiento, siguiendo dicha Sociedad en el disfrute de su derecho á prolongar las ramificaciones de las cañerías, para cuantos aprovechamientos autorizan de consuno la ley y el contrato vigente, siendo igualmente potestativa de la misma Sociedad la duplicación de los si-

á contar desde el día en que queden oficialmente recibidas las obras de su toma y emcomo compensación de los gastos que éstas causen á la Sociedad, empezarán á contarse desde aquel mismo día los 99 años de la cesión de las aguas de la Molina. Así terminarán ambas cesiones en el mismo año de 1993, miento en la forma indicada y requisitos establecidos en el contrato de 20 de diciembre de 1881.

8.ª Este contrato regirá en sus términos generales para la explotación de las aguas de Lloreda lo mismo que para las de la Molina, pues para ese y para los demás efectos formaran una sola ambas concesiones, y todo ello sin perjuicio de los derechos y obligaexplotación de las aguas dentro de las cláusulas de referido contrato; y haciendo desde luego el Ayuntamiento el uso que la experiencia aconseja de tales facultades y derechos, autoriza á la Sociedad para que, en el caso de que las medidas adoptadas á fin de regularizar el servicio de abastecimiento en cuanto se perturbe por excesivo consumo del caudal de aguas, en términos que acuse un gasto de más de 500 litros por vivienda suscripta, se establezca el suministro general á domicilio por contador, por cuenta de los suscriptores, la cual instalación será obligatoria desde luego, para aquellos que con reincidencia incurran en el derroche del agua.

LETRAS APOSTOLICAS

PAPA LEÓN XIII

(TRADUCCIÓN OFICIAL)

(Continuación)

Al pensar en el misterio de esta unila universalidad de las naciones, ce tiempo sacar de los antiguos invete- y con tanto más motivo cuanto que Nos rados errores á la sabiduría del Evan- parece al presente ver en los Orientagelio. Nada, en verdad, hay más grato les un ánimo más tranquilo y accesible para recordarse, nada más propio para y aun cierta benévola propensión hacia que la fe divinamente recibida era con- do algunos católicos ido al Oriente por 2.ª La Sociedad ejecutará por su cuenta 3.ª La explotación de las aguas de Llore- siderada como patrimonio común é in- motivos de devoción, han recibido de y bajo la inspección del facultativo que de- da se someterá á las mismas condiciones que divisible de todos, cuando los pueblos ellos pruebas muy señaladas de benevopor sus caracteres y por sus costum- Así «Nuestro corazón se abre hacia bres, si bien diferian y desconformaban vosotros», joh todos los que disentis de entre si y aun se hostilizaban á veces la Iglesia Católica; ora seáis griegos, en otras cosas, estaban, sin embargo, ora de cualquier otro rito oriental! Con día en que dé principio al replanteo. Para correspondiente á dicha subvención, no me- caba á la Religión por la unidad de la mos que cada uno de vosotros recuerde

creencia cristiana. Al traer á la memoria esta unidad, afligese amargamente el corazón de que, con el andar de los tiempos, excitándose las malas sospechas y las enemistades, haya la perversidad de los siglos arrancado del seno de la Iglesia romana á grandes y florecientes naciones. Como quiera que ello haya sido, Nos, confiados en la gracia y en la misericordia de Dios Todopoderoso, único conocedor de los tiempos y de las sazones de los remedios, y en cuya mano está el inclinar á donde es servido las voluntades de los hombres, Nos dirigimos á estas naciones y con caridad verdaderamente paternal las exhortamos y conjuramos à que, dejando á un lado las diferencias que de nosotros las tienen apartadas, vuelvan todas á

PRECIOS

Pesetas

DE SUSCRIPCION

Trimestre en la capital 4

Año fuera de la id...... 16 Numero suclto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Pla-

za de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la

calle de las Naos, Estanco kiosko de la Plaza de Bece-

Burgos, idem de la de Ata-razanas, idem de la de Daoiz

y Velarde, idem de la Plaza

Trimestre fuera de la

Año en la id

Y en primer lugar tendemos la vista con especial entrañable afecto al Oriente, de donde salió y tomó principio la salvación del género humano para derramarse de allí por toda la redondez de la tierra. Sí; la ansiosa expectación de Nuestros deseos, Nos infunde la alegre esperaza de que no está muy lejos tamiento pagará á la Sociedad por meses ven- el día en que estas Iglesias orientales, tan esclarecidas por la fe y por la glotualidad y preferencia que para los demás ria de sus antepasados, tornen al punto gastos, la cantidad de cincuenta céntimos de de donde se apartaron. Y tanto más confiadamente lo esperamos cuanto que no son muy grandes las diferencias que las separan de nosotros; antes bien, si se exceptúan unas pocas cosas, en lo de ambos proyectos, el Ayuntamiento y la demás de tal manera convenimos, que Sociedad examinarán la conveniencia de du- para la defensa de los dogmas católicos plicar el número de fuentes públicas, ó de sacamos no pocas veces los testimonios prácticas y de los ritos que son usados hoy en los pueblos del Oriente. Punto principal de la disidencia es el que se refiere al Primado del Pontifice de Roma.

Pero miren á los orígenes, vean lo que acerca de esto sintieron sus mayores, atiendan á lo que fue enseñado en 7.ª La cesión de las aguas de Lloreda á la los tiempos próximamente inmediatos á Sociedad será por un período de 99 años, á los principios del cristianismo, y verán como aquel divino testimonio de Cristo: Tú eres, Pedro, y sobre esta piedra edifipalme con arreglo al proyecto aprobado; y caré mi Iglesia, resulta alli manifiestamente verificado de los Pontifices Romanos; y tanto es asi, que no pocos de estos Pontífices fueron elegidos del mismo Oriente, entre ellos, Anacleto, Evaen el cual se incautará de ellas el Ayunta- risto, Aniceto, Eleuterio, Zósimo, Agaton, la mayor parte de los cuales, después de gobernar sabia y santamente la Iglesia, tuvieron la dicha de consagrarla con el derramamiento de su sangre. Es á todos notorio cuándo, por qué y por quiénes fue principiada y promovida la desventurada discordia. Antes que el hombre separase lo que Dios haciones que confieren al Ayuntamiento la Ley | bía unido, en todas las naciones del or-Municipal, la Ley de Aguas y la de Obras pú- be católico era santo y venerando el blicas, en cuanto no haya sido subrogado por nombre de la Sede Apostólica, y tanto la Sociedad en virtud de la transmisión de el Oriente como el Occidente, con conuna y otra concesión á los efectos de la libre formidad de doctrinas y sin sombra alguna de duda, obedecian al Pontifice de Roma, legitimo sucesor de San Pedro y como tal Vicario de Jesucristo en la tierra. En confirmación de esto, si queremos averiguar los principios de la disidencia, vemos que el mismo Focio tuvo cuidado de enviar á Roma Legados que negociasen sus asuntos; y por su parte el Sumo Pontifice Nicolás I, sin que nadie se opusiese á ello, envió también desde Roma á Constantinopla sus Legados «que examinasen por si mismos y con diligencia la causa del Patriarca Ignacio á fin de dar cuenta de ella á la Santa Sede con pruebas de todo punto completas y veraces»; por manera, que toda la historia de los acontecimientos confirma clarisima mente el Primado de la Silla Romana con quien era entonces la disidencia. Finalmente, nadie ignora que tanto en el grande y general Concilio Lugdunense segundo como en el Florentino, todos, así griegos como latinos, de una voz y con espontáneo consentimiento sancionaron como dogma de fe la potestad suprema de los Pontifices Romanos.

Hemos querido traer á la memoria todas estas cosas deliberadamente y muy de propósito por ser ellas como unas in-

y tan llenas de verdadera caridad que que deleitaron á los oídos atentos: el armo- do, 0°25; Arsenio Pérez, 0°25; Aurelio Rodirigía á vuestros padres el Cardenal Besarión: «¿Qué podremos responder en el acatamiento de Dios cuando nos pre- enviamos un aplauso al señor Suero. gunte por qué nos separamos de nuesducción á un solo rebaño descendió El nos Padres! no abriguemos tal pensamiento; no miremos tan mal por nuestro bien y por el de nuestros hermanos.»

una cierta vaga concordancia en los dogmas que se han de creer y una comunicación en las relaciones de la fraterna caridad. La verdadera unión entre los cristianos es la que quiso é instituyó el Fundador de la Iglesia, Jesucristo, y que consiste en la unidad de la creencia y del Gobierno. Con esto no tenéis para qué temer que, con motivo de la dicha unión Nos ó Nuestros sucesores, hayan de quitaros nada de vuestros derechos, de los privilegios de vuestros Patriarcas y de los ritos que se usan en vuestras iglesias particulares; como quiera que haya sido siempre y lo será en adelante punto de la prudencia disciplinar de la Iglesia, el dar grande importancia, según es justo y saludable, á los origenes y á las costumbres propias de cada uno de los pueblos.

Restablecida y consumada la unión, no es decible la dignidad y el esplendor Sirena cante «Mar adentro» como le cantaría de Dios á la plegaria que vosotros mismos le dirigis. Haz que cesen las divisiones y recoge á los dispersos y torna al camino á los que andan extraviados, y únelos á tu santa católica y apostólica Iglesia. Ojalá seáis restituídos á aquella obtuviese premio, saldrá airosamente de la que ilustraron á porfía con el esplendor de sus virtudes, con la nobleza de sus ingenios, con la excelencia de su doctrina un Atanasio, un Basilio, un Gregorio Nacianceno, un Juan Crisóstomo, los dos Cirilos y otros muchísimos, cuya gloria pertenece igualmente á una y otra Iglesia como herencia común de

honor y de grandeza. Y aqui sea lícito dirigirnos singularmente à vosotros joh pueblos todos de la raza esclavónica! la prez de cuyo eslavos llevaron á cabo vuestros padres | dad de 3.866'73 pesetas. en la fe los santos Cirilo y Metodio, cuya gloria no há muchos años procuramos Nos acrecentar con los honores que influencia y por sus trabajos recibieron la mayor parte de las naciones de vuestra raza los bienes de la cultura y de la salvación cristiana, en virtud de los cuales existió por largo tiempo entre la Esclavonia y los Pontifices Romanos, hermosa reciprocidad de beneficios por una parte y de fidelísima devoción por otra. Y si fue desgracia tristísima de los tiempos la que apartó á gran porción de vuestros antepasados de la profesión de la fe romana, considerad las ventajas que os resultarian de la vuelta de la unidad. A este abrazo os invita continuamente la Iglesia, pronta á prodigaros los multiplicados tesoros de bienestar, de prosperidad y de grandeza de que es depositaria.

(Se continuará).

«Nido del arte» podríamos llamar al Club de Regatas. Los lienzos de los techos, los artísticos tallados que adornan todo el amplio local, los muebles lujosos, obra de artistas de mérito, los objetos que se exhiben, regalo de elevadas personas para los victoriosos en las próximas regatas, y la música excelente que allí se oye, patentes son de buen gusto, de amor á las bellas artes, de ilustración superior, de aficiones delicadas. Los conciertos matinales organizados por la Sociedad, que nos recuerdan aquellas veladas inolvidables de los tiempos felices del «Casino Montañés», son ya tema de conversaciones, interesan á los inteligentes y cautivan á los profanos, espéranse con impaciencia y se anuncian entre aplausos. Se desean para todos los domingos, y en este deseo se revela el agrado con que se asiste á ellos.

Abrió el concierto la interpretación, muy acertada, de la Sinfonía «Los ciegos de Toledo», de Mehul, merecedora de los aplausos que se la tributaron; pero no empezó á gozar el auditorio hasta que se entró en la ejecución de las «Escenas pintorescas», de Masse- rez, 0'25; Andrés Peiffer, 0'25; Andrés Villa, net. A la altura de las orquestas mejores que 0°25; Antonio Pérez Fernández, 0°25; Antoganan triunfos en los salones de conciertos nio González Quesada, 0°25; Antonio Prieto de Madrid púsose ayer la que interpretó las Cobo, 0'50; Antonio Prieto González, 0'25; «Escenas» en el Club de Regatas.

y medite aquellas gravisimas palabras cierto; con riqueza de detalles, de matices 0°25; Angel Sobrino, 0°25; Aquilino Izquier-

Guervós son, por derecho, la mayor parte.

señor Guervós. un poqu to la ejecución, en cuatro ó cinco -Total, 940.05. ensayos más habrá co seguido el señor Hornedo,—que na transformado al orteon hasta colocarle á la altura de los buenos—que La DOTEL BILBAID con que la Bondad Divina acrecentará la masa coral más veces premiada. En algula gloria de vuestras iglesias. Ojalá, nos paisajes la interpretación nada dejó que pues, atienda la infinita misericordia desear ayer: y aquel ligerísimo defecto que apuntamos atribuímoslo á fatiga, porque el coro es muy largo. Cuando el orfeón imitaba los ruidos de la tempestad y cuando «describía» la alegría de los pescadores, interpretaba con acierto que aplaudirán justamente en Pamplona, donde, aunque La Sirena no EL ABOGADO RRÁN ha trasladauna y santa fe, que á nosotros no me- «prueba», á juzgar por los adelantos grandes, nos que á vosotros, legó la primitiva | -sorprendentes por lo rápidos-de que ayer antigüedad cristiana, fe que inviola- hizo gala en el concierto matinal del Club. blemente guardaron vuestros padres; El público le aplaudió con entusiasmo, y el señor Hornedo recibió muchas felicitaciones, rá su consulta el próximo 3 de julio. á la que unimos la nuestra insignificante.

Otro aplauso al Club, y, hasta el próximo concierto.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Junta central de derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza, para atender á obligaciones de la misma en esta provincia correspondientes al cuarto trimestre nombre es testificada por muchisimos del ejercicio de 1893-94, ha transferido á famonumentos de la Historia. Ya sabéis vor de la cuenta de la Junta provincial en las grandes cosas que por el bien de los esta sucursal del Banco de España, la canti

La misma Junta central ha declarado á doña Cristeta Goya García con derecho á les eran merecidamente debidos. Por su percibir la jubilación de 480 pesetas anuales, desde el día 2 de mayo último en que ces de regentar la escuela de Rada.

> Por el Rectorado de este distrito universitario se le ha concedido licencia por un mes, para atender al restablecimiento de su salud, á doña Isidora Campos Hernando, maestra de la escuela de niñas de Valdeolea, dejando como sustituta á doña Eustoquia Blanco.

Gutiérrez Oreña.

se ha remitido al Rectorado del distrito la siguiente nota de las escuelas de la provincia que corresponden al turno de oposición y fueron muy aplaudidas. que han quedado vacantes después de las anunciadas en la convocatoria de noviembre último hasta fin de abril;

La plaza de auxiliar de la escuela de niños del barrio Oeste de la capital, dotada con 1.100 pesetas y 150 de aumento voluntario que no crean derechos para traslados y ascensos, pagadas de fondos municipales.

La escuela de Obra Pía de Pejanda, dotada con 1.100 pesetas y 7'50 de aumento voluntario que no crean derechos para traslados y ascensos, pagadas de Obra Pía.

SUSCRIPCION

para regalar un recuerdo alegórico do la peregrinación obrera al excelentísimo señor marqués de Comillas.

CONTINUACIÓN

Lista de la villa de Comillas

Suma anterior, 842'05 pesetas.—Doña Angeles S. Movellán, 25; don Julián Ortiz, 10; Anselmo Bracho, 10; Lucas de San Juan, 10; Manuel Nieto, 10; Bernardo Rodríguez, 2; Adolfo García Poó, 0'25; Agustín Fernández, 0°25; Alejandro González, 0°25; Alejo Suá-Antonio Lemos, 0'50; Antonio Sobrino, 0'25; en la Plaza de la Libertad: El «Angelus» salió irreprochablemente, Antonio Arias, 0'25; Antonio Crespo, 0'25; como no se oyen a menudo piezas de con- Antonio Iglesias, 0'25; Antonio Fernández, Chapí.

nium contribuyó á la melodía con su dulzu- dríguez, 0°25; Angel Ciris, 0°25; Antonio ra, y por lo bien que ejecutó su parte en él Moro, 0'25; Andrés Vallejo, 0'25; Arsenio de la Rinaga, 0°25; Bartolomé Sáenz, 0°25; Admirable la ejecución de la «Rapsodia Baldomero Rico, 0'25; Bonifacio de Cos, 0'25; húngara» para piano, á cuatro manos, ejecu- Braulio Cobo Poó, 0'25; Braulio Cobo Moratros hermanos, para cuya unión y re- tada por el artista señor Suero y por el «ar- tón, 0°25; Carlos Abisa, 0°25; Claudio del tistazo» señor Guervós, que trabajando en Valle, 0°25; Cándido de Poó, 0°25; Cándido público, en la secretaría del mismo, el reparpoblación donde se apreciasen más los méri- Martínez, 0.25; Ciriaco González Tomás, 0.25; to de la riqueza pública y pecuaria, y para cificado? ¿Cuál podrá ser nuestra de- tos artísticos hubiera ya obtenido el dictado Cipriano Villegas, 0°25; Cosme San Román, que se pueda examinarla y presenten las refensa en presencia de nuestros venide- de eminente; digna de aplausos la interpre- 0.50; Camilo Sánchez, 0.25; Carlos Cavadas, clamaciones oportunas señala el término de ros? No toleremos tal cosa, joh mis bue- tación de la «Marcha turca», de Mozart; 0.25; Dionisio Benito, 0.25; Domingo Casa- ocho días á contar desde el día de la inseracreedores á las ovaciones que se repitieron novas, 1; Domingo Vallejo, 0'25; Donato ción en el Boletín Oficial. y la manera delicada de «decir» «Una noche Fernández, 0°25; Elías Bautista Fernández, en España» y «Fiesta bohemia», que con el 0°25; Enrique Abascal, 0°25; Enrique Gonzá-«Angelus» forman el a b c de las «Escenas lez, 0°25; Eusebio Almira, 0°25; Federico Fijaos bien y delante de Dios en lo pintorescas»—a b c para los profesores que Bausilli, 0°25; Federico Gómez, 0°25; Felipe que os pedimos. No es ningún interés ayer tocaron en el Club, á quienes no arre- Zabaleta, 0°25; Faustino Martínez, 0°25; Flohumano lo que Nos mueve á exhorta- dran dificultades—; mas no tan admirable la rencio Pérez Oria, 0.25; Florencio Zamorano, ros á la reconciliación y unión con la una, ni tan digna de aplausos, ni tan acree- 0.25; Francisco Hernández, 0.25; Francisco Iglesia romana, sino el impulso de la dora á las ovaciones las otras como la ejecu- Balbás, 0°25; Francisco T. González, 0°25; divina caridad y el celo de la salvación ción, la interpretación, la manera de decir Francisco Fernández, 0°25; Francisco Lamade todos. Mas esta unión la entendemos que entusiasmaron al público que oyó em- drid, 0°25; Francisco Díaz Sánchez, 0°50; plena y perfecta, ya que no podría ser belesado la «Gran tarantela» de Gotschalk, Francisco Fernández Díaz, 0°25; Francisco tal la que no trajese consigo más que con acompañamiento de con acompañamiento de consecutor de cons con acompañamisnto de orquestas. Aplausos 1; Gerardo Pérez, 1; Gerardo Méndez, 0°25; nutridos pedían la repetición, á la que acce- Gregorio García, 0°25; Gregorio Noriega, 0°25; dieron los atentos profesores; de aquellos Guillermo Cué, 0'25; Hilario Pérez, 0'25; alumno del Colegio de Reinosa, ha obtenido aplausos, muchos correspondían á los demás Hijos de José Solís, 1; Juan A. Sánchez, 1; el premio en la asignatura de Psicología y profesores de la orquesta, pero del señor Jesús Díaz, 0°25; José Prieto, 0°50; José Pría, 0°25; José Martínez Sánchez, 0°50; José Mar-La «cuerda» estuvo bien en el número se- tinez Fernández, 0°25; José R. Martinez Suágundo de la segunda parte. «Anistras Tranz», rez, 0°25; José Francisco Hoyuela, 0°25; José pieza de concierto de Grieg, para cuerda so- Manuel Pérez Poó, 0'50; José Abarrategui la, fue muy bien interpretada: es ella una Cobo, 0°25; José Otero Abin, 0°25; José de dulce melodía con que los violines y el vio- Poó Fernández, 0°25; José Pando, 0°25; José loncello deleitaron à los oyentes: dirigióla el Villanueva, 0'25; José Moratón, 0'25; José Sánchez, 0°25; José Gutiérrez Pérez, 0°25; Fáltanos hablar del orfeón La Sirena. Can- José Vara, 0'25; José Cusoó, 0 25; José Cobo tó un bellísimo coro, «Mar adentro», descrip- Poó, 0°25; José Sobrino, 0°25; José San Pe- gido en la calle de Carbajal, número 2, portivo de las luchas que sostiene con el mar el dro, 0°25; José Ramón, 0°25; José María San- tería, á donde pueden pasar á recogerlo sus pescador en su faena peligrosa. Alguna du- tos, 1; José Noceda, 0'25; José M. Castro Vareza se advirtió en la interpretación; pero es- llejo, 0°25; Juan González Sánchez, 0°25; to no es defecto. Lo consignamos porque sa- Juan Santos, 0'25; Juan Fernández Vélez, bemos que si los jóvenes orfeonistas «liman» 0°25; Juan Grabalosa, 0°25; Juan de Poó, 0°25.

DE LIERGANES

En este acreditado Hotel, inmediato Balneario, se admiten huéspedes durante la temporada de baños á precios módicos.

Hay habitaciones espaciosas, camedor amplio y buen salón de recreo.

do su bufete à la calle de Daoiz y Velarde, número 19, 4.º

EL DR. BENET advierte à su cliente la que reanuda-

Santander 23 de junio de 1894.

Ha sido denunciado el cochero Fernando Arce, por haber atropellado con su carruaje á FelisaLan za en la calle de la Libertad, sin que afortunadamente le causara más que un susto mayúsculo.

También fueron denunciados ayer unos carreteros y algunas pescaderas, por armar los escándalos que ya podemos llamar de ordenanza.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro ballos. M. E., casado, cantero, de erosiones en los dedos medio y anterior izquierdo; S. E., de catorce años; A. O., de 25 años, soltero, carretero, de una herida incisa en la región plantar del pie izqu'erdo; F. G. C., de 42 años, casado, zapatero, de una luxación en el pie izquierdo; F. R., de 13 años, costurera, de una herida contusa en la región frontal.

Anoche se celebró, como oportunamente anunciamos, una velada en el salón de San Luis, la cual resultó de mucho interés.

Se representaron dos piezas cómicas, El El día 25 del actual tomó posesión de la Sobrestante y Calvo y compañía, luciéndose escuela de Patronato de Hinogedo don Pedro | mucho en el desempeño de sus papeles los Gonzalo, cesando el sustituto don Manuel jóvenes congregantes que tomaron parte en la representación.

También es de notar lo agradables que resultaron los entreactos, pues se leyó una bo-Por la secretaría de esta Junta provincial nita poesía dedicada á San Luis, y los señores Lera, Segura, Perojo y demás artistas ejecutaron preciosas piezas musicales, que

obtenido el grado de Licenciado en teología, pueden acudir á la confitería LA DESEADA, por Salamanca, el joven seminarista del conciliar de esta diócesis don Germán de la Puente.

Reciba el señor Puente nuestra enhorabuena y recibala también su tío el digno párroco de Maliaño.

Por equivocación de ajuste aparecieron ayer en un solo parrafo dos, hablando el pri mero del salón de San Luis, y el segundo del Círculo integrista.

Respecto de éste nos han asegurado que la Junta directiva del citado Círculo quedó constituída en la forma siguiente: Presidente, el señor marqués de Valbuena; Vicepresidentes, don Francisco de la Colina y don M. Valdés; Secretario, señor Aguilera; Tesorero, señor Aldasoro; Vocales, don Ricardo Cagigal y otro señor que sentimos no recordar.

Con éste son ya dos los Círculos católicos con que cuenta Santander, y como de estos Centros sale siempre mucho bien si con santa caridad se trabaja por el triunfo de la Iglesia católica, justo que les deseemos á ambos larga vida.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, à las nueve de la noche,

1.º Paso doble, «El Rey que rabió».—

2.º Polka, «Lissette».—Sellenick. «Marcha del Profeta».—Meyerbeer.

«Tanda de valses».—Sling. Sinfonía, «Guillermo Tell». - Rossini.

Jota, «El Duo de la Africana».—Ca-

El Ayuntamiento de Escalante anuncia al

En breve aparecerá en el Boletín Oficial un edicto de la tesorería de Hacienda de esta provincia, haciendo saber que quedan incursos en el recargo de 5 por 100 los contribuyentes del Ayuntamiento de Comillas que no han satisfecho las cuotas del cuarto trimestre con los p'azos establecidos, pudiendo los interesados satisfacer dichas cuotas y recargos durante los tres días siguientes á la publicación de esta providencia.

El joven don Fidel del Hoyo Merino, mención honorífica en Geometría, por lo cual le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía dos individuos que se maltrataron de palabra y obra en el Sardinero, armando escándalo.

Ayer á las cinco de la tarde se perdió un niño, como de dos á tres años, que fue reco-

El guardia número 47 pone en conocimiento de la Alcaldía, que en los jardines de la parte Oeste de Calzadas Altas, hay dos bancos tirados en el suelo y que urge su pronto arreglo, para evitar que sean sustraídos de allí cualquier noche.

Los días 1.º y 15 de julio próximo á las once de la mañana y el 8 del mismo mes á las cuatro de la tarde, se verificarán las regatas que, con objeto de adjudicar el premio llamado «La Copuca», ha organizado la Sociedad Club de Regatas de esta ciudad.

Hoy se abrirá al público el nuevo restaurant titulado «El Cantábrico», que su dueño don Pedro Gómez Fernández ha establecido en la calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva), en la planta baja de la casa del señor García

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

¿QUEREIS comprar capridad para regalos? Pues visitad primero la camisería «El Edén»?

11, San Francisco, 11

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

COCHE

EN 1.000 PESETAS

se vende un bonito sociable de cuatro asientos, casi nuevo, y guarniciones para dos ca-Razón, taller de hojalatería de Antonio

Wünsch, final de la Alameda primera.

billetes de Banco extranjeros se compran á los más altos cambios. Camisería EL EDEN, 11, San Francisco, 11

BUENA OCASION

Por tener que trasladarse su dueño del local que habita vende una máquina amasadora, de malacote, completa, para la elaboración de pan, y su caballo; lleva trabajando tres años; para informes, dirigirse á los señores don Julián Fernández, Castro Urdiales; don Victoriano Arriaga, Santoña; don Francisco González Cuevas, Santander, Becedo, 7.

Los que tengan amigos Pedros y Pablos y Después de unos brillantes ejercicios, ha los quieran obsequiar en el día de su santo, calle de Santa Clara, núm. 7, donde se hacen toda clase de encargos propios para re-

Especialidad en toda clase de pasteles y bollos. Pasteles de ternera y jamón á real.

PANORAMA

UN INDUSTRIAL

ANUNCIO DEL PORVENIR

Anuncio que, el tiempo andando, podrá cualquiera encontrar un periódico mirando. Por supuesto, en el lugar de preferencia buscando.

Agencia de criminales. Famoso establecimiento del licenciado (1) Puñales, asesino el más sangriento y de entrañas más cabales.

Alto, público! En aquel podrás hallar, sin tardar, homicidas á granel,

(1) De presidio.

deseosos de ganar la corona de laurel.

En él, de noche y de día, podéis pedir francamente asesino, y se os envía, pues tiene la casa mía el servicio permanente.

Hay un surtido especial en navajas, en puñal y veneno, al que os convido. Poseo el instrumental mejor que se ha conocido!

Pistolas de dos cañones que pueden disparar solas con todas las perfecciones de las artes españolas y de las de otras naciones.

Hay cartuchos de chipén, granadas que no se ven mientras su ruido no estalla, y una especie de metralla que mata en un sanctiamén.

Tengo bombas diferentes. algunas de mucho ruido; otras muy poco elocuentes; pero todas han venido de fábricas excelentes.

Las hay de varios tamaños y más que en tiempo de baños, cuando hace calor de fragua pueden causar muchos daños, pues explotan en el agua.

Hay otras (invención mía) de valor excepcional; puestas á la luz del día cobran una fuerza tal que levantan un tranvía.

Hay venenos de pistón, activos todos y buenos; de excelente confección. ¡Sólo con ver mis venenos se muere uno de aprensión!

Todos son de uso sencillo, y el sujeto menos pillo los usa siempre que quiera. Pueden dársele á cualquiera metidos en un pitillo!

Tengo más útiles; pero sería labor prolija citarlos, y yo no quiero. ¡Venga á mi casa y elija la señora ó caballero!

En fin, el instrumental es... que no hay como él; pues el personal... igual. Oid, que mi personal está á la altura de aquél.

Los individuos que tengo aquí, á la disposición del público, todos son gente lista, y os prevengo que es dura de corazón.

Es personal elegido triunfando de mil engaños. Yo mismo los he escogido. ¡El que menos, ha vivido en el presidio treinta años!

De aquí podéis deducir cómo será el personal. No tenéis más que decir: -Es don Fulano de Taly le matan sin sentir.

El cliente, naturalmente, tiene un perfecto derecho á escoger, como cliente, la forma más conveniente para realizar el hecho.

Mis precios módicos son, y se ve a primera vista mirando con atención las columnas de la lista que hay pegada en mi salón.

Prontitud y economía hallaréis, os lo prometo. ¿Quién sufre estorbos hoy día? ¡Si os estorba algún sujeto, aquí está la AGENCIA mia!

Todo el que enemigos tenga, que me visite al instante. Ni un momento se entretenga! Se le quitan de delante á cuantos le estorben. ¡Venga!

Aquí podréis encontrar cuanto ha producido toda la ciencia de asesinar. Petardos de última moda! Puñales sin estrenar!

No existe en esta nación quien no me conozca bien. Gozo más de una invención. Soy especialista en puñaladas á traición.

Quien venga aquí, de contado que espero que elogios haga de mi servicio esmerado. Nota importante: se paga el servicio adelantado.

Aquel que asesinos quiera, manifieste su deseo. Allá irán á la carrera. Para los clientes de fuera, van á vuelta de correo.

Ya sabéis: tened en cuenta la ocasión que se os presenta. No confundirse: Puñales, calle de los Criminales, 10.—Teléfono 40.

AMADIS.

EFEMERIDES

POR C. CAPLÍN

Dia 30 de junio

58. Por orden de Nerón fue dec pitado San Pablo, Apóstol, manando de su cuerpo un rio de leche en lugar de sangre: dio su cabeza tres saltos, pronunciando su lengua el dulcísimo nombre de Jesús y en cada salto salió una fuente. Estas tres fuentes se ven en Roma en el mismo lugar donde fue decapitado, que llaman «Las tres fontanas». 1094. - Conquista el Cid á Valencia.

1126.-Muere el Obispo don Jerónimo de Salamanca, confesor del Cid Campeador y de doña Jimena.

1600.—Felipe III asiste á la Universidad de Salamanca, donde tomó el grado de doctor el ilustre don Pedro Cornejo, probando que conocía con igual profundidad la filosofía aristotélica y la doctrina de Santo Tomás. 1808. - Da principio el bombardeo de Zaragoza por los franceses.

ROMBO

Sustituir estos puntos por letras que leídas

horizontal y verticalmente den:

1.º Consonante. Enfermedad.

La misma enfermedad.

Nombre de mujer. Cómo se está cuando se está enfadado. Lo que no llega á ser mar.

Vocal.

Iluminación literaria universal PARA MARIA LUZ

Luz..-Jurisconsulto holandés. Luz..-Poeta español. Luz....-Rabino erudito italiano.Luz-Literato suizo.Luz-Idem cubano.

..... Luz-Poetisa ignota montañesa. Luz.....-Político español.Luz-Apellido.

....Luz-Embustero. Luz...—Hermoso, pero rebelde. Luz..-Gran isla.

Luz....-Población de ricas minas. Luz...-Planta del hemisferio bo-

Luz...-Ciudad de Italia. Luz....-Balneario de Francia.

.....Luz-Insecto.Luz-Ventana sin postigos. .Luz.-Idolo de los árabes antes de Mahoma.

....Luz...-Verbo espantable. ¡Y apaga y vámonos!—dicen los cajistas porque con tanta Luz puede que los lectores cieguen.

Rompecabezas gráficos de actualidad

POR C. CAPLÍN Lugar Asesino dicamentos por correo. Recioce a dos y de cuatre a siete

1.º Capital del Ró-2.º Tiempo de verbo. 3.º Amasa y asesina. 4.ª Monte de la Dó-

3.º Pellejo. 4.º Arbol. cardinal.

Arma y donde se fabricó Víctima

00000 1.º Francés ilustre. 2.º Materialistas.

3.º Criminales. 4.º Denota autori-Horizontal.- Instrumento cortante

dad. 5.º Vosotros.

punzante. Vertical. - De donde 6.º Arbusto. procedía.

Lectura horizontal y vertical: sustituyendo los puntos, estrellas y ceros por letras.

Soluciones: A los rombos combinados Nao Al logogrifo numérico

12345678 Cristina

Han remitido la solución Cuatro pollitas. seguir el ejemplo del señor Sagasta.

Anteayer se celebró el juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado ins-Cristóbal, por injurias á Guadalupe Solar. El abogado defensor de la parte querellan-te solicitó se impusiera á la Paula Ruiz, co- dictamen.

mo autora del delito de injurias graves, la pena de un año, ocho meses y veintiún días de destierro y 125 pesetas de multa con las acesorias y las costas.

La defensa de la querellada impetró su absolución fundada en que las frases pronunciadas por su defendida no constituían delito y habían sido vertidas porque la madre y hermanos de la querellante habían injuriado antes á aquélla.

Alfredo Bueno Agüero ha sido condenado por cada uno de los dos delitos de estafa á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

ocupándose del proyecto de auxilio á las DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR Compañías de ferrocarriles.

A la memoria de Barbieri

Madrid 29-12'45 t.

Hoy se ha celebrado con gran brillantez la ceremonia de colocar una lápida conmemorativa en el edificio donde murió el senor Barbieri.

La inscripción que contiene dicha lápida dice asi:

«En esta casa murió el insigne compositor don Francisco Asenjo Barbieri.—1823— 1894.—La Academia de San Fernando le dedica este recuerdo.»

A la ceremonia, además de otras personas, ha asistido una comisión de la Academia.

En el Congreso

Madrid 29-5'50 t.

El señor Junoy pregunta si es cierta la noticia que publica «El Imparcial» diciendo que serán aprobados los tratados por decreto después que se cierren las Cortes.

Los señores Castellanos y conde de la Corzana se adhieren á la pregunta formulada por el señor Junoy.

El ministro de Ultramar asegura que dicha noticia carece de fundamento, no siendo otra cosa que una fantasía del citado periódico, el cual es muy aficionado á ellas.

Insiste el señor Junoy en pedir una respuesta categórica, á fin de evitar la justa alarma de los productores, por lo que conviene que el Gobierno declare que los tratados no pueden ser ratificados sin el concurso de las Cortes.

El señor Becerra afirma nuevamente que nada ha pensado el Gobierno referente al asunto y que no puede dedicarse á rectificar noticias falsas.

El señor Castellanos dice que constituyendo el hecho una infracción constitucional, convenía consignar una enérgica pro-

El señor Junoy, dirigiéndose al señor Sagasta, que acaba de sentarse en el banco

azul, reproduce su primera pregunta. El señor Sagasta dice: ¿Se puede hacer eso sin faltar á la ley? ¿No? Pues no se 1.º América tropical. hará. (Las minorías protestan y la mayoría aplaude. Las minorías dicen que la respues-

ta es desdeñosa.) El señor Junoy dice que los intereses del 5.º Indica un punto país requieren otra contestación y por eso la exigió del señor Sagasta.

El Presidente del Consejo dice que ha dado esa contestación para evitar un debate. Que eso no puede hacerse y no lo hará el Gobierno y que nadie ha pensado en ello. (Las minorías reciben bien esta declaración.)

Esas noticias—añade el señor Sagasta sólo se le ocurren á un mal intencionado que no puede dañar al Gobierno de otro modo.

Pregunta el señor Montes Sierra si se discutirán los tratados y acusa de hacer obstrucción á los conservadores. (Estos protestan.)

El señor Sagasta dice que él no puede obligar á todos los diputados á que permanezcan en Madrid.

El señor Sol y Ortega recoge las declaraciones del Presidente del Consejo de que nos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras. no se faltará á la ley, y anuncia que él y otros llegarán á la obstrucción á fin de evitar la aprobación de los tratados.

El señor Sagasta dice que los enemigos de los tratados pueden estar equivocados.

Rectifica el señor Sol y Ortega afirmando que los tratados son funestísimos, y que al mar. Informarán, Paseo de la Magdalena, apelando á la obstrucción no hacían sino

El señor Romero Robledo, no hallándose satisfecho con las explicaciones dadas por el señor Sagasta, pide que el Gobierno declare que no sustraerá los tratados de las Cortes.

Asegura que el señor Chávarri y otros litructor de Laredo, seguida contra Paula Ruiz berales son más culpables que los conservadores de que aún no se haya formulado el

El señor Sagasta repite que no ha pensado hacer lo que le atribuye «E! Imparcial», que sería faltar á la ley y conculcar los derechos del Parlamento, cosa que el Gobierno no hará jamás.

que nada puede hacer en la comisión de

El señor Romero Robledo recoge estas

Los republicanos y los ferro-

carriles

La minoría republicana del Congreso ha

Acordaron hacer una ruda oposición al

proyecto, impidiendo por todos los medios

reglamentarios su aprobación, si se intenta-

se lograrla antes de la suspensión de sesio-

nes; proponer que se abra una información

parlamentaria sobre el estado de las Com-

pañías y sus causas, y negarse á aceptar

Más del Congreso

Interrúmpese la discusión del acta de

El señor Sánchez Guerra contesta al se-

Alicante y se reanuda la del «bil!» arance-

ñor Navarro Reverter, defendiendo al Go-

bierno y afirmando que tenía facultades pa-

ra publicar el decreto de 31 de diciembre.

res en la materia arancelaria, diciéndoles

que antes de ser poder necesitan ya obte-

sistiendo en las apreciaciones expuestas en

DESDE BARCELONA

Meeting

Mañana se celebrará en Manresa un mee-

ting contra los tratados de comercio, al que

asistirán representantes de la Liga de pro-

EXTRANJERO

Anarquista detenido

(Recibido después de cerrado nuestro nú-

En Montpellier ha sido detenido un anar-

quista llamado Labossie, el cual ha decla-

rado que el sábado comió en compañía de

Cesáreo Giovanni, quien le confió que iba

En Marruecos

Hayexhua, atacaron á la ciudad de Fez,

ANUNCIOS

BANOS DE ECHEVARRIA

General Espartero, 7

ZENÓN QUINTANA

Blanca, 28.—Santander

TELÉFONO 12

Santander, acaba de inaugurar una nueva ga-

lería con los aparatos mejores y más moder-

Talleres especiales de ampliaciones.

Esta fotografía, que es la más antigua de

Retratos de todos los tamaños y clases, gru-

Se arrienda uno amueblado, grandes vistas

WENCESLAO CANALES

Precio máximo de hospedaje, cinco pesetas

COCHE AL BANO

Están abiertos al público.

pos, vistas y pinturas al óleo.

VILLA POLITENA.

ce innecesario el coche.

Unos seiscientos ginetes de la tribu de

MENCHETA.

á Lyon á matar á Mr. Carnot.

Madrid 29-4 m.-Urgente.

Barcelona 28-8'30 n.

(Recibido con retraso)

MENCHETA.

Rectifica el señor Navarro Reverter in-

ner un «bill» de indemnidad.

su discurso de ayer.

ductores de Vizcaya.

mero de ayer.)

sionero.

Combate la conducta de los conservado-

ningún puesto en la comisión.

lario con Francia.

estado reunida por espacio de tres horas,

Madrid 29-7'45 t.

Madrid 29-8 n.

MENCHETA.

Tratados.

Alicante.

CEARRIENDA en la calle de Calzadas Altass, número 31 y 33 un prado, casa y cuadra. Darán razón, Muelle, 11 y 12, 3.º

LA EMPERATRIZ Defiende al señor Chávarri, asegurando Frutos coloniales y peninsulares

CAYETANO VARGAS

declaraciones, y se entra en la orden del Las grandes reformas llevadas á cabo, hacen que sea uno de los establecimientos más día, siguiendo el debate sobre el acta de elegantes en su clase. Géneros finos, traídos de los puntos productores; limpieza y exactitud es lo que caracteriza á esta tienda.

> Atarazanas, 10. - Visitad la Emperatriz, -30—11

Atarazanas, 10

BANOS DE SOLARES

FONDA DEL ESTABLECIMIENTO Á CARGO DE

JUAN FAYOL (el Catalán)

HOTEL EN EL SARDINERO Lindante con el del Sr. Maura

Se arrienda uno, amueblado con 20 camas; situado en punto céntrico, con jardín y vistas al mar.

Informarán en el mismo Sardinero, casa «La Esperanza». 15 - 11

MAIZ CHATO SUPERIOR Para pedidos dirigirse á

J. M. GONZÁLEZ TREVILLA Muelle, 35.—Teléfono, 94

SANTANDER

MAIZ AMARILLO REDONDO SUPERIOR

Están próximos á llegar dos cargamentos. Para pedidos dirigirse á Guillermo Illera, Muelle, 13, Santander.

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES San Francisco, 22, 1.º, izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

PAPEL VIEJO

Se vende en la Administración de este periódico.

Enseñanza libre completa

de todas las asignaturas del Bachillerato, repaso de las mismas para los alumnos oficiales y preparación para los exámenes del grado.

Bajo la dirección del reputado profesor de Latín y Humanidades

D. Gabino Gutiérrez

y del Licenciado en Ciencias

D. Nicasio de Cospedal

Preparación para el ingreso en las carreras especiales y lecciones de Dibujo Lineal y Topográfico.

Calle de San José, 3 duplicado, 3.º derecha

RESTAURANT DUVAL Muelle, 5.—Santander

Especialidad en servicio á la carta, á pre cios reducidos. Se reciben toda clase de encargos.

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

ESTADO DE SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892

EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS Capital social..... Ptas. 10.000.000 7.650.000 Reservas..... Primas á recibir... 69.244.813

Total de gaantias. Ptas. 86.894.813

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía Pesetas 176.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la DINAMITA Y DEMAS EXPLOSIVOS, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y seis años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por sinies-

tros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector apoderado en la provincia de Santander: 20jd20

ENRIQUE AZCUÉ

Calle de San Francisco, número 17.

COMPAÑÍA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFÉS

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo, y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día. 38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL:

18 Y 20.—CALLE MAYOR.—18 Y 20 MADRID siendo rechazados y quedando el jefe pri-

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices. VOCALES

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte. Sr. Conde de Torre Arias. Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges. Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón. Sr. D. Luis Fernández de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremón y Llanos

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes. Para tarifas y demás detalles dirigirse al Snb-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta, General Espartero, 7-Santander

LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS FUNDADA EN 1886 para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías de seguros

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS Exemo. Sr. D. José de Carvajal.

Exemo. Sr. D. Vicente Romero Girón.

Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas. Exemo. Sr. D. Antonio Maura.

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Director: Sr. D. Jesé Joaquin de Elizaga

Todas las personas que tengan sus intereses asegurados de incendios, deben abonarse

- 2000 Esta Sociedad garantiza la efectividad de los seguros.

de los daños que sufren en los incendios, por no tener cubiertas las formalidadas que exi-NOTA. Para los que deseen tomar las gen las Compañías de seguros. to de Ontaneda, les coge tan cerca que se ha- Delegado en la provincia de Santander: D. Fernando M.ª de Beraza,

á LA IBERICA, pues está probado, que la mayoría de los asegurados, no son resarcidos

aguas en el antiguo y suntuoso establecimien CALLE DE PEÑAHERBOSA, NÚMERO 11.

M.E.C.D. 2017

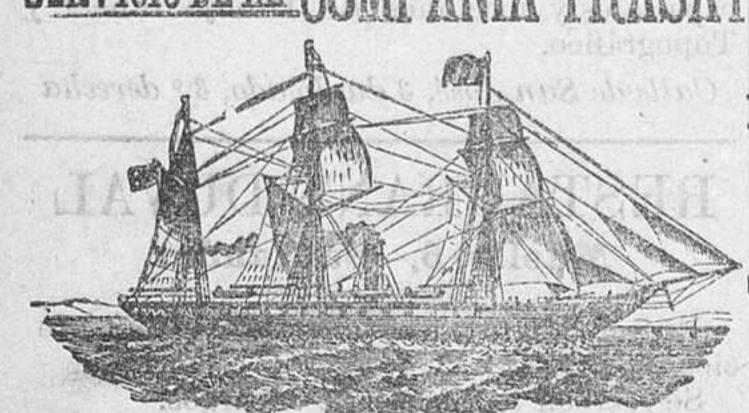
SUSCRIPCIÓN ANUNCIOS Trimestre en la capital...... 4,00 ptas. En 1.ª plana, la línea..... 20 cénts. » 3.ª id. la id...... 10 » » 4.ª id. la id..... 5 » Comunicados á precios convencionales.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN En 1.ª plana...... 16 ptas. En 1.ª plana...... 12 ptas.

PUNTOS DE VENTA

Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naor. Estanco kiosco dela Plaza de Becedo.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Merca o

Número suelto, 5 céntimos.=Número atrasado, 10 id.—PAGO ADELANTADO—Número suelto 5 céntimos.=Número atrasado, 10 id.



Linea de las Antillas HEM-AOUK A AEBYCURS

con escalas en

Puerto-rico y progreso y combinación PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15. El 80, de Cádiz, haciendo untes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málage el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y un trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 80, y de New York

para la Habana los mismos dias. BETOBNO .- Salidas de la Habana: el 10, con ascala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona vermbinación para los demás puertos del Mediterranec. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y co abinación para los demás

puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Càdiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor

IIIX OOR SOLE INCENDIOS

Su capitan don Jesús López.

Saldra de Santander el 20 de Julio. NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghay, Hyogo y Yokohama.

Balidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas e i Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de e sero de 1824. El vapor

ISLA DE CEBU

Su capitan don Gerónimo Galiana. Saldrá de Barcelona el 20 de Julio.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Beis viajes annales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádir. El vapor

CIUDAD DE CADIZ

Su capitan don Salvador Moreno. Saldrá de Cádiz el 7 de Julio.

Linea de Fernando Poó

con escalas en Las Paimas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Ouatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. BERVICIO DE AFRICA

Linea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan. Servicio de Tanger

El vapor

JOAQUIN DEL PIELAGO

Su capitán don Juan Plá sale de Cadiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retor-

nando á Cádiz los martes, jueves y sabados.

Estos vaporos admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rehajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las

AVISO IMPORTANTE.—La Compania previene à los señores comerciantes, agricultomuestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo

e vidos por lineas regulares. Fore más informes en Santander los SHEEL ANGEL B. PEREZ Y COMPARIA

Muelle, 26.—Teléfono núm. 62.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París 1885 y 1889, Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado; estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Solo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraido estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Uiversidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 % en las vacunaciones; 66 % en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, el Instituto Suizo, además de tubos y cristal s, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

DEPOSITARIO, DR. HONTANON Hernán Cortés, 2

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

aplicable al comercio en general, casas de banca, industria, agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

DON VICTOR G. LOPEZ-CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar. Se vende à 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander, en la de F. Fons, Ribera, número 9.

EN SOLARES

Se vende ó arrienda (sin muebles) un hermoso CHALET, compuesto de planta baja, principal y segundo y terrero propio para su huertecita y jardín. Está situado en el mejor punto del pueblo para casa de recreo, pues está próximo al establecimiento balneario, á la Estación del ferrocarril y tiene delante una plazuela pública, espaciosa y sombría. Don Pablo Rivas informará en dicho pueblo

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia; palidez, inapetencia y debilidad general, son las Pildoras



manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las entermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y Ca, Tallers, 22.—Barcelona

RENOVADOR VITAL POYO

Moderna preparación destinada à vigorizar las constituciones delicadas de nuestra época, PRECAVER LA TISIS y curar la anemia, escrófula, raquitis afecciones del pecho, neuroastenia, reumatismo crónico y demás enfermedades ó estados depauperantes. Eupéptico, reconstituyente y estimulante de la nutrición por sus elementos constitutivos, (v no de Málaga iodado, colombo y bifosfato de cal) la clase médica recomienda su uso en los casos indicados v siempre que se inicie decaimiento de las fuerzas vitales.—Tres pesetas botella en todas las farmacias.

Depositario en Santander: DR. ERASUN, Atarazanas, 19.

FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO

JERGONES DE MUELLES V. ARALUCE

Plaza de la Libertad (Palacio de Pombo)

Unico punto de venta en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillas de paja y rejillas, sillerías tapizadas y otros artículos á precios de fábrica al contado y á plazos desde una peseta semanal.

Plaza de la Libertad (Palacio de Pombo)

SANTANDER Depósito de sillas de Viena de las fábricas más acreditadas, por lo cual, se venden estos artículos á precios de fábrica. NOTA. Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crònica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina. ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Es cudillers, 82, Barcelona.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Compañía, 5 y Plaza de las Escuelas

Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Placas extrarápidas de Nys.

PRECIOS ECONÓMICOS

DEVOCIONARIOS

Los últimos modelos que se acaban de recibir, se realizan á precios sumamente económicos. Variaciones para regalos en vaji-

llas de porcelana y loza, cristalería, bronces, boquillas de ámbar y espuma, carteras, petacas, tarjeteros, estuches, figuras de porcelana, juguetería y perfumería.—Hules para habitaciones, pasillos y mesas.

LA

IGNACIO SORIANO Blanca, 16 y 18 y sucursal 42 MEDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde. Doctor GIFFRE, Compañía, 22, 2.º

NUEVA GUIA SANTANDER Y SU PROVINCIA

Se ha puesto á la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la libreria Católica, Puente 16, al precio de 2.50 pesetas ejemplar.

Imprenta y Encuadernación de L. Blanchard.

SERVICIOS PUBLICOS

Ferrocarril del Norte

Trenes ascendentes.—Correo número 60.— Sale de Santanuer á la 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10°20 de la noche y á Madrid à las 9°25 de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7'55 dela mañana, y llega á Bárcena á las 12'7. Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5'45 de la tarde, y llega á Bárcena á las 9 de la noche.

Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega Venta de Baños á las 5'7 de la mañana, y á Santander á las 2'35 de la tarde. Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6.50 de la mañana, y llega á Santander á las

Trenes descendentes .- Correo núm. 61 .-

9.55 de idem. Mixto núm. 92. Sale de Bárcena á las 4'30 de la tarde, y llega à Santander à las

7'40 de la noche. Ferrocarril de Solares

Ascendentes. — Salida de Santander á las 640, 830 y 1030 de la mañana y á las 1220.

2'30, 3'20, 4'30, 6'25 y 7'40 de la tarde. Descendentes.—Salida de Solares á las 5'40, 7'40, 9'35 y 11'30 de la mañana, y á las 2°26, 3°20, 5°30, 6°37 y 7°45 de la tarde.

La Corconera

Servicio desde el 20 de junio.—Santander al Astillero, á las 8 y 12 de la mañana y á las y de 3.30 á 7 de la tarde. 2, 4, 5'15 y 7'30 tarde; Astillero á Santander, á las 7 y 9 de la mañana y á la 1, 315, 5 y las operaciones de ésta y las de certificados. 6'30 de la tarde; Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'30 mañana y á las 3' 0 y 515 tarde; Puntal á Pedreña y Santander, á y de 4 á 7 de la tarde. las 7, 9 y 12'15 mañana y á las 4'15 y 6 tarde. La combinación con el coche de Arnuero, con el vapor de las 3'30 tarde.

Correos

Correo general.—Salida de la Administración á las 12.30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada á la Estación á las 240 de la tarde, y á la Admón. á las 2'55 de la misma. Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5'55 de la tarde, de la Estación á las 9'25 de la mañana, y llega á la Admón. á las 10. Para Liérganes.—Todos los días á las 3

de la tarde Para Bilbao. - Sale todos los días á la 1 de la tarde; de la Administración de don Manuel Catalán.

Para Oviedo.—Diario á las 6 1₁2 de la mañana, de la Administración de Horga. Certificados.-Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

Reclamaciones é inc dencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo gene- te, 14. ral, el de Bilbao, Torrelavega é interior.— Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde. —El de esta Administración, á las 12'25, 1'15 y 5°50 de la tarde.—El de la estación del fe- na y Becedo. rrocarril, cinco minutos antes de partir el tren. Linea española.—Puerto Rico, Habana y

Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes. Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana

A la llegada de los correos se suspenden Recepción y entre sa de papel del Estado y valores declarados. — De 8 á 11 de la mañana

Servicios de Coches Bilbao.—Sale de la Administración á la 1 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

EL LIBRO

Noticia circunstanciada de la catástrofe del 3 de noviembre, con fotograbados y dibujos del señor PEDRERO.

PUNTOS DE VENTA

Imprenta y encuadernación de D. Lorenzo Blanchard, Vad-Ras, 3. 1 no addition to some Librería Católica de la señora Viuda de

Pérez, calle del Puente, número 16. Juan Aranduy y C.a, San Francisco, 10.

Camisería ingleza, Blanca, 34 y 36. Estanco kiosko de la plaza de la Libertad. Librería católica de D. José Alonso, Puen-

Papelería de don Federico Villa, Ribera. Estancos de Daoiz y Velarde, Naos, Dárse-

En el Paseo de la Concepción se arrienda una cómoda // / OAJBIOVILVA

CASA DE CAMPO

que consta de planta baja con sala, comedor, cocina y despensa, piso con ocho dormitorios, guardilla habitable, magnificas vistas, huerta espaciosa con frutales, jardín y corral para

En esta imprenta informarán.

JUAN ARANDUY Y 10, SAN FRANCISCO, 10

Especialidad en géneros y confecciones para señora, traidos directamente de París, Lyon y Londres.

TRAJES TALARES

Fafricación especiol para esta casa de excelentes géneros para manteos, sotanas y toda clase de prendas apropósito para sacerdotes y seminaristas.

DEVOCIONARIOS

Esta casa, en representación de la Sociedad Belga de impresores pontificios, titulada San Juan Evangelista, de Tournay, ofrece un completo surtido de Libros de Misa, Visitas al Santísimo, Kempis, Misales, Breviarios y todo lo que puede adquirirse en las más elegantes librerías, contando todos sus libros con la aprobación eclesiástica.

INO CONFUNDIRSE! 10, SAN FRANCISCO, 10

M.E.C.D. 2017